

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ARÍZAGA & COMPANY CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día viernes 05 del mes de abril del año dos mil trece, a las diez horas cuarenta y cinco minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida 12 de Octubre N24-660 y Francisco Salazar, Edificio Concorde, piso once, se reúnen los siguientes socios de la compañía Arízaga & Company Cía. Ltda.: Doctor Juan Carlos Arízaga González, por sus propios derechos, como titular de cuarenta y seis participaciones; Doctor Luis Alfredo Maldonado Jerves, por sus propios derechos, como titular de cuarenta y cinco participaciones; y, en representación de la socia doctora Elisa Morán Maldonado, quien es titular de cuarenta y cuatro participaciones; Doctor Reinaldo Aníbal Calvachi Cruz, por sus propios derechos, como titular de cuarenta y cuatro participaciones; Doctor Gilberto Rafael Novoa Flor, por sus propios derechos, como titular de cuarenta y cuatro participaciones; Doctor Carlos Alberto Herdoíza Sheppa, por sus propios derechos, como titular de cuarenta y cuatro participaciones; Abogada Priscilla María Ortega Illingworth, por sus propios derechos, como titular de cuarenta y cuatro participaciones; Doctora Paulina Durango Campana, por sus propios derechos, como titular de cuarenta y cuatro participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto, a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta la Presidenta de la Compañía, Doctora Paulina Durango Campana; y, actúa como secretario de la misma el Gerente General de la compañía, Doctor Juan Carlos Arízaga González.

La Presidenta dispone que por secretaría se verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la junta general de socios. La secretaría informa que se encuentran presentes, en forma personal y debidamente representada en el caso de la socia Elisa Morán Maldonado, los socios de la compañía que representan el ochenta y ocho punto setenta y cinco por ciento del capital social de la compañía. La secretaria indica que el doctor Alfredo Maldonado ha entregado la carta poder conferida a su favor por parte de la socia Elisa Morán Maldonado.



La Presidenta pide que se dé lectura a la convocatoria, la misma que fue publicada en el diario El Telegrafo del día lunes 25 de marzo de 2013, en la página 42, cuyo contenido en cuanto al orden del día, es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Plan de implementación de normas NIIF
2. Conocimiento y aprobación de la conciliación de las cuentas patrimoniales, bajo normas NIIF
3. Conocimiento y aprobación del ajuste de cuentas contables por la aplicación de normas NIIF
4. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, respecto del ejercicio económico del año 2012.
5. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes del ejercicio económico del año 2012.
6. Resolución sobre la distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Los socios aprueban los puntos a tratarse que constan en la convocatoria y proceden a tratarlos.

La Presidenta dispone que se pase a conocer y decidir acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día.

1. La Presidencia solicita al señor Contador de la compañía **ARÍZAGA & COMPANY**, que de lectura del Plan de implementación de normas NIIF, el cual ha se puesto en consideración de los socios y es aprobado por unanimidad de los presentes.
2. Se pone en consideración de los socios de la compañía **ARÍZAGA & COMPANY** la conciliación de las cuentas patrimoniales bajo las normas NIIF, después de varias deliberaciones los socios asistentes lo aprueban por unanimidad.

3. La Junta procede con el siguiente punto del día y le dan la palabra al señor Contador de la compañía **ARÍZAGA & COMPANY**, para que presente el ajuste de cuentas contables por la aplicación de normas NIIF, el cual se aprueba por unanimidad de los socios.
  
4. El Doctor Juan Carlos Arízaga González, Gerente General, da lectura al informe presentado por la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2012; el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por los socios presentes. Los socios administradores, doctor Juan Carlos Arízaga y doctora Paulina Durango, no intervinieron en la aprobación antes mencionada.
  
5. La Presidenta dispone que el Contador de lectura del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce.  
Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien procede a explicar las cuentas más relevantes del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la misma, después de varias deliberaciones es aprobado por la totalidad de los socios presentes. Los socios administradores, doctor Juan Carlos Arízaga y doctora Paulina Durango, no intervinieron en la aprobación antes mencionada.
  
6. Hace uso de la palabra la Doctora Paulina Durango Campana, quien manifiesta que por cuanto la compañía ha registrado pérdida en el ejercicio económico correspondiente al año 2012, no es preciso pronunciarse; sin embargo, la junta resuelve por unanimidad de los presentes, que se compense la totalidad de la pérdida del ejercicio económico del año 2012, con las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

En razón de que se han agotado todos los puntos del orden del día y no existen más asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

Luego de diez minutos aproximadamente, se reinstala la junta de socios con el mismo quórum de instalación

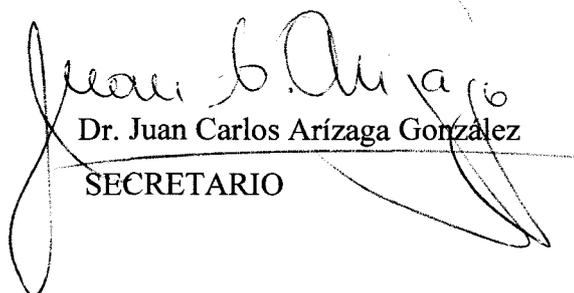
El Secretario procede con la lectura del texto completo del acta correspondiente. La Presidenta, somete a consideración y decisión de los socios presentes.

Todos los socios asistentes aprueban el acta de la presente Junta General Ordinaria de socios, en todas sus partes y sin modificación alguna.

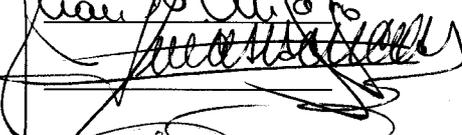
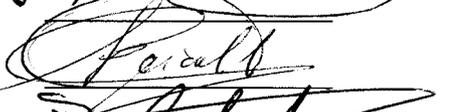
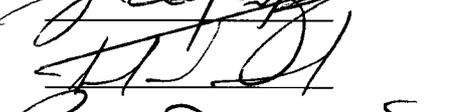
Siendo las doce horas, se levanta la sesión.

Para constancia firman Presidente y Secretario que certifican.

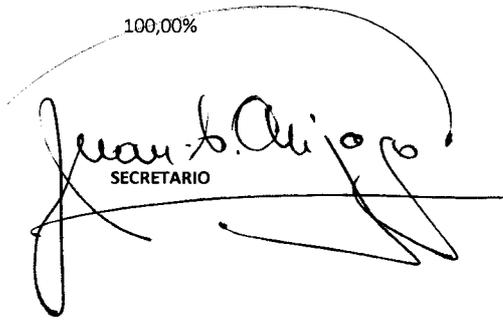
  
Dra. Paulina Durango Campana  
PRESIDENTA

  
Dr. Juan Carlos Arízaga González  
SECRETARIO

**ARIZAGA & COMPANY CIA. LTDA**  
**JUNTA GENERAL ORDINARIA 5 /ABR/2013**

SOCIOS	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE (%)	FIRMA	REPRESENTADO
JUAN CARLOS ARIZAGA GONZALEZ	46	11,50%		
LUIS ALFREDO MALDONADO JERVES	45	11,25%		
DAVID ANDRES TERAN ARIZAGA	45	11,25%		
REINALDO ANIBAL CALVACHI CRUZ	44	11,00%		
CARLOS HERDOIZA SHEPPA	44	11,00%		
GILBERTO RAFAEL NOVOA FLOR	44	11,00%		
NELLY PAULINA DURANGO CAMPANA	44	11,00%		
PRISCILA ORTEGA ILLINGWORTH	44	11,00%	_____	
ELISA ODERAY MORAN MALDONADO	44	11,00%	_____	
<b>TOTALES</b>	<b>400</b>	<b>100,00%</b>		

  
**PRESIDENTE**

  
**SECRETARIO**